

Librilla

8117 Exposición de los Padrones fiscales correspondientes al año 2001

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Librilla.

Hace saber: Que se encuentran expuestos al público en el Servicio de Gestión Tributaria sito en Pza. Juan Carlos I, 001 Bj, de esta localidad los Padrones fiscales correspondientes al año 2001, de los siguientes conceptos:

- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana.
- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica.
- Impuesto sobre actividades económicas.
- Reserva vía pública por vados, quioscos y parada taxis.

Durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a aquel en el que se publique el presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», con el objeto de que los interesados puedan examinarlo durante el mencionado plazo.

Contra los mismos, los interesados podrán interponer el recurso de reposición regulado en los artículos 108 de la Ley 7/85, de 28 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 14.2 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, ante el Alcalde en el plazo de un mes, computado desde el día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública.

En base a los artículos 113.3 de la Ley 7/85 y 14.2 de la Ley 39/88, la interposición del recurso de reposición no suspenderá la ejecución del acto impugnado, con las consecuencias legales consiguientes, incluso la recaudación de cuotas o derechos liquidados, intereses y recargos. No obstante podrá suspenderse la ejecución mientras dure la sustanciación del recurso, llevando aparejada la obligación de satisfacer interés de demora, aplicando lo establecido en el Real Decreto 391/1996 de 1 de marzo, mediante caución que alcance a cubrir el importe de la deuda y el interés de demora.

Los contribuyentes afectados por los mismos podrán realizar el pago de sus deudas, en período voluntario, durante los días hábiles comprendidos entre el 3 de septiembre y el 23 de noviembre de 2001 (ambos inclusive), en la Recaudación Municipal sita en la Plaza Juan Carlos I, número 1, bajo, de 9 a 14 horas y de lunes a viernes.

Recordando a éstos que pueden hacer uso de la domiciliación de pago a través de Entidades Bancarias, Cajas de Ahorros y demás Entidades de Depósito, la cual surtirá efecto para ejercicios sucesivos.

Transcurrido el plazo indicado se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio administrativo, de conformidad con las disposiciones establecidas en el vigente Reglamento General de Recaudación, procediéndose al cobro de las cuotas no satisfechas con los recargos establecidos en el art. 127 de la Ley General Tributaria, intereses de demora y las costas del procedimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en el art. 124 de la Ley General Tributaria y 88 del Reglamento General de Recaudación, produciendo el presente anuncio iguales efectos que la notificación individual a cada interesado.

En Librilla, a 27 de junio de 2001.—El Alcalde-Presidente, Juan Porras Vicente.

Lorca

8122 Notificación de actos administrativos.

Don José M.^a Pérez de Ontiveros, Tesorero Municipal de este Excmo. Ayuntamiento. Hago constar:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

EXP.	EJER.	APELLIDOS Y NOMBRE/D.N.I.	DOMICILIO	CONCEPTO: NOT Y REQ PAGO	IMPORTE
MT-01-704	2001	ABBEY ISOKEN	DIP. MARCHENA. CMNO. MIRAS	MULTA TRAFICO	8.000
MT-01-2414	2001	AGAR GONZALEZ ANTONIO	DIP. PURIAS. CTRA.AGUILAS.FELI	MULTA TRAFICO	10.000
MT-01-3293	2001	AGUILAR OROZOCO SILVIO VICENTE	C/MARIA AGUSTINA 5-1-2-G.ED.HUERTO S.RAFAEL	MULTA TRAFICO	10.000
MT-01-1570	2001	BLONDIAU JEAN PERRE A	DIP. CAMPILLO.CMNO. VERA 56	MULTA TRAFICO	10.000

MT-00-6570	2000	BORNAL MOLINA ENCARNACION	C/JERONIMO SANTA FE 30-3-0	MULTA TRAFICO	6.000
MT-01-2409	2001	CAMPOY SIMON MARIA	C/REDON 14—4-A	MULTA TRAFICO	6.000
L-01-PL-588	2001	CAYUELA LANDAZABAL EDUARDA	PZ. DE LOS REYES MAGOS 2-MADRID	LIQ- PLUSVALIA	7.032
L-01-PL-596	2001	CAYUELA LANDAZABAL EDUARDA	PZ. DE LOS REYES MAGOS 2-MADRID	LIQ. PLUSVALIA	2.003
L-01-PL-595	2001	CAYUELA LANDAZABAL EDUARDA	PZ. DE LOS REYES MAGOS 2-MADRID	LIQ. PLUSVALIA	1.335
L-01-PL-590	2001	CAYUELA LANDAZABAL EDUARDA	PZ. DE LOS REYES MAGOS 2-MADRID	LIQ. PLUSVALIA	7.279
L-01-PL-589	2001	CAYUELA LANDAZABAL EDUARDA	PZ. DE LOS REYES MAGOS 2-MADRID	LIQ. PLUSVALIA	7.707
L-01-PL-587	2001	CAYUELA LANDAZABAL EDUARDA	PZ. DE LOS REYES MAGOS 2-MADRID	LIQ. PLUSVALIA	7.445
L-01-PL-592	2001	CAYUELA LANDAZABAL M ANGELES	CL.ISAAC PERAL URB. HORIZONTE 49-2-.1-MAJALAHO	LIQ. PLUSVALIA	2.850
L-01-PL-591	2001	CAYUELA LANDAZABAL M ANGELES	CL.ISAAC PERAL. URB.HORIZONTE 49-2-1-MAJALAHO	LIQ..PLUSVALIA	1.900
L-01-PL-582	2001	CAYUELA LANDAZABAL M ANGELES	C/ISAAC PERAL.URB.HORIZONTE 49-2-1-MAJALAHO	LIQ-PLUSVALIA	10.358
L-01-PL-581	2001	CAYUELA LANDAZABAL M ANGELES	C/ISAAC PERAL.URB.HORIZONTE 49-2-1-MAJALAHON	LIQ. PLUSVALIA.	10.967
L-01-PL-580	2001	CAYUELA LANDAZABAL M ANGELES	C/ISAAC PERAL.URB.HORIZONTE 49-2-1-MAJALAHON	LIQ.PLUSVALIA	10.358
L-01-PL-579	2001	CAYUELA LANDAZABAL M ANGELES	C/ISAAC PERAL.URB.HORIZONTE 49-2-1-MAJALAHON	LIQ. PLUSVALIA	10.595
MT-01-2558	2001	DELGADO CANOVAS M SOLEDAD	AL.CERVANTES 10-1-8-A-ED. POSADA OVALO	MULTA TRAFICO	8.000
L-01-PL-728	2001	GALVEZ HERNANDEZ MARIA	C/IRUNDAIN CA-1-18-SEVILLA	LIQ. PLUSVALIA	116.713
MT-01-2503	2001	GARCIA CAMACHO SERGIO	C/LOPE GISBERT 33-4-I	MULTA TRAFICO	6.000
MT-01-538	2001	GARCIA CAMCHO SERGIO	C/LOPE GISBERT 33-4-I	MULTA TRAFICO	6.000
MT-00-5441	2000	GARCIA GARCIA PEDRO JESUS	C/DR.GIMENO BADUELL 6-E-1-A.LA ISLA	MULTA TRAFICO	6.000
MT-01-2452	2001	GARCIA JIMENEZ EVARISTO	C/ALFONSO X EL SABIO 11-1	MULTA TRAFICO	6.000
MT-01-2030	2001	GUAJALA DIAZ OSCAR	C/PEREZ DE HITTA 6-3	MULTA TRAFICO	8.000
L-01-AE-223	2001	GUISADO ENCALADO M CARMEN	AV. JUAN CARLOS I-62-6-D	LIQ.I.A.E.	24.193
MT-01-2736	2001	LOPEZ MENDEZ JUAN	C/CADIZ 23	MULTA TRAFICO	8.000
L-01-IU-311	2001	MARIN CORBALAN SEBASTIAN	DIP. DOÑA INES. C/SAN MIGUEL 3	LIQ-I.B.I.	33.905
MT-012634	2001	MARTINEZ FLECHER VICENTE PEDRO	AV. JUAN CARLOS I—186-D	MULTA TRAFICO	6.000
L-0-PL-199	2000	MARTINEZ SERRANO FERNANDO	AL.CERVANTES 17-4-B	LIQ.PLUSVALIA	716.204
L-01-PL-652	2001	MATEOS MONDEJAR RAMON	C/SAN LEANDRO 9-2-B-CARTAGENA	LIQ. PLUSVALIA	19.443
MT-01-1995	2001	MIÑARRO QUIÑONERO JUAN ANTONIO	DIP. TORRECILLA.CM. BURRUEZO.BUZON 8	MULTA TRAFICO	8.000
MT-01-515	2001	MOLCHANOV YEVGEN	C/CORREDERA 3-2	MULTA TRAFICO	6.000
MT-01-2735	2001	MULERO ALEDO BRIGIDA	C/FLORIDABLANCA 20-5-DR	MULTA TRAFICO	8.000
L-01-PL-680	2001	PEREZ MARTINEZ SALVADOR	CTRA. DE GRANADA 54-VTA. GITANO	LIQ. PLUSVALIA	2.955
MT-01-2027	2001	PEREZ MATEOS ISABEL	AV. DELA SALUD 2—4-H	MULTA TRAFICO	6.000
L-01-PL-726	2001	PLA GRAU JOSEFA	C/TORDERA 2-2-1-CANET DE MAR(BARCELONA)	LIQ. PLUSVALIA	1.744
MT-01-2048	2001	QUILES GAZQUEZ JOSEFA	AV. LA SALUD 2-2-F	MULTA TRAFICO	6.000
MT-01-258	2001	RAMOS GONZALEZ ANTONIO	C/ZAPATERIA 31	MULTA TRAFICO	6.000
L-01-AE-354	2001	ROMERA SEGURA MARIA TERESA	DIP. ESPARRAGAL 81. PUERTO LUMBRERAS	LIQ I.A.E.	60.212
L-01-AE-353	2001	ROMERA SEGURA MARIA TERESA	DIP. ESPARRAGAL 81. PUERTO LUMBRERAS	LIQ. I.A.E	60.212
MT-01-2367	2001	RUIZ MARTINEZ MARIA ASUNCION	C/RAMBLA DE SAN GINES 23	MULTA TRAFICO	8.000
L-01-PL-840	2001	RUIZ NAVARRO MICAELA	C/ARTURO SORIA 286-1-IZ-MADRID	LIQ.PLUSVALIA	6.078
L-01-PL-839	2001	RUIZ NAVARRO MICAELA	C/ARTURO SORIA 286-1-IZ-MADRID	LIQ. PLUSVALIA	3.647
L-01-PL-838	2001	RUIZ NAVARRO MICAELA	C/ARTURO SORIA 286-1-IZ-MADRID	LIQ. PLUSVALIA	16.080
L-01-PL-837	2001	RUIZ NAVARRO MICAELA	C/ARTURO SORIA 286-1-IZ-MADRID	LIQ. PLUSVALIA	9.648
L-01-PL-836	2001	RUIZ NAVARRO MICAELA	C/ARTURO SORIA 286-1-IZ-MADRID	LIQ. PLUSVALIA	16.887
L-01-PL-835	2001	RUIZ NAVARRO MICAELA	C/ARTURO SORIA 286-1-IZ-MADRID	LIQ.PLUSVALIA	10.132
MT-01-2524	2001	RUIZ PASCUAL ISABEL	C/LA SEDA 6-1-1-B-ED. LUNA	MULTA TRAFICO	8.000
MT-01-3225	2001	SANCHEZ CLEMENTE PEDRO	C/JUAN DE TOLEDO 2-1-C	MULTA TRAFICO	8.000
L-01-AE-236	2001	SANCHEZ GONZALEZ CAROLINA	C/TOMAS BENITEZ 36	LIQ. I.A.E.	16.772
MT-00-6595	2000	SANCHEZ SANCHEZ RAFAEL	AL.CERVANTES 15-3-F.ED. LA ISLA	MULTA TRAFICO	8.000
MT-01-3218	2001	TORRES ORDOÑEZ WILSON R	AL.CERVANTES 1-1-A-ED. OVALO	MULTA TRAFICO	8.000
MT-01-2314	2001	VICENTE PERIAGO CARMEN	C/DR.GIMENO BADUELL 8-E-5-D.LA ISLA	MULTA TRAFICO	15.000

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este ANUNCIO en el B.O.R.M., de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 en en las dependencias de este Excmo. Ayuntamiento, sito en Lorca, Pza. de España n.º1, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lorca, 9 de julio de 2001.—El Tesorero, José M.^a Pérez de Ontiveros.